



## **FORWARD COMMUNICATION S.A. - SOCIALYSE S.A.**

FORWARD COMMUNICATION S.A. (CUIT 30-71450414-9), con domicilio legal en Suipacha 1111, Piso 18º, CABA, inscripta ante la IGJ el 14/05/2014, bajo el N° 8420, L° 68, Tomo - de Sociedades por Acciones (Correlativo N° 1.879.088); y SOCIALYSE S.A. (CUIT 30-71476658-5), con domicilio legal en Suipacha 1111, Piso 18º, CABA, inscripta ante la IGJ el 04/02/2015, bajo el N° 1854, L° 72, Tomo - de Sociedades por Acciones (Correlativo N° 1.886.705); hacen saber por tres días que: 1) Por Reuniones de Directorio del 28/02/2020 y Asambleas de Accionistas del 28/02/2020 se ha aprobado la fusión por absorción mediante la cual FORWARD COMMUNICATION S.A. absorbe a SOCIALYSE S.A., todo ello de conformidad con el Compromiso Previo de Fusión suscripto el 28/02/2020. 2) Valuación del activo y del pasivo de FORWARD COMMUNICATION S.A. (sociedad absorbente) según Balance Consolidado de Fusión al 31/12/2019: antes de la fusión: Activo: \$ 543.660.172. Pasivo: \$ 509.818.194. Después de la fusión: Activo: \$ 587.179.679. Pasivo: \$ 512.797.975. 3) Valuación del activo y pasivo de SOCIALYSE S.A. (sociedad absorbida) según Balance Consolidado de Fusión al 31/12/2019: antes de la fusión: Activo: \$ 60.202.815. Pasivo: \$ 19.663.089. 4) Por Asamblea Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas del 28/02/2020, SOCIALYSE S.A. resolvió aprobar su disolución anticipada sin liquidación. 5) En virtud de la fusión, por Asamblea Ordinaria y Extraordinaria del 28/02/2020, FORWARD COMMUNICATION S.A. resolvió: (i) aumentar el capital social en la suma de \$ 26.829.676, de \$ 29.820.284 a \$ 56.649.960 mediante la capitalización de la totalidad de los saldos de la cuenta "Ajuste de Capital", y la emisión de 26.829.676 acciones liberadas suscriptas proporcionalmente entre los accionistas, quedando el capital social conformado por 56.649.960 acciones ordinarias, nominativas no endosables, de \$ 1 valor nominal cada una y con derecho a un voto por acción, distribuidas de la siguiente manera: Havas Participations S.A.S.: 53.818.514 acciones (95%) y Havas 05 S.A.S.: 2.831.446 acciones (5%); (ii) aumentar su capital social en la suma de \$ 35.720.600, de la suma de \$ 56.649.960 a la suma de \$ 92.370.560 a fines de incorporar el capital de la sociedad absorbida, quedando el capital social conformado por 92.370.560 acciones ordinarias, nominativas no endosables, de \$ 1 valor nominal cada una y con derecho a un voto por acción, distribuidas de la siguiente manera: Havas Participations S.A.S.: 87.753.084 acciones (95%); y Havas 05 S.A.S.: 4.617.476 acciones (5%); y (iii) reformar el artículo 5º del Estatuto Social. 6) Las oposiciones de ley deben efectuarse en los domicilios legales de las sociedades fusionantes indicados precedentemente de lunes a viernes de 9 a 18 hs, o al e-mail "catalina.serrano@havas.com". 7) La fusión no ha afectado ni el tipo ni el domicilio de la sociedad absorbente. Autorizada según instrumento privado Asamblea Ordinaria y Extraordinaria de todas las sociedades intervinientes Forward Communication S.A. y Socialyse S.A. de fecha 28/02/2020 Estefania Paula Balduzzi - T°: 118 F°: 629 C.P.A.C.F.

e. 13/05/2020 N° 19524/20 v. 15/05/2020

**Fecha de publicacion:** 13/05/2020